



# Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 9 SEPTIEMBRE 2016

► **06/06/2016 Instrumento de Ratificación del ACUERDO POR CANJE DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, con fechas 13 de abril y 24 de mayo de 2016, entre la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, respectivamente, mediante el cual se extiende la vigencia para el período comprendido del 28 de mayo de 2016 al 27 de mayo de 2021 del CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, suscrito en la ciudad de Guatemala el 20 de febrero de 1998.

► **24/05/2016 ACUERDO POR CANJE DE NOTAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, con fechas 13 de abril y 24 de mayo de 2016, entre la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, respectivamente, mediante el cual se extiende la vigencia para el período comprendido del 28 de mayo de 2016 al 27 de mayo de 2021 del CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, suscrito en la ciudad de Guatemala el 20 de febrero de 1998.

► **171-2016 25/08/2016 Acuerdo Gubernativo**. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano cubano YASEL VARGAS ORIHUELA.

► **FE DE ERRATA:** El Diario de Centro América publica que: en el tomo CCCV, edición número 43 de fecha 8 de septiembre de 2016, en las páginas 1 y 2 de la sección legal se publicó el Decreto número 40-2016 del Congreso de la República, consignándose en la sanción la fecha cinco de agosto del año dos mil dieciséis, siendo lo correcto cinco de septiembre de dos mil dieciséis, por lo que para los efectos legales correspondientes se hace la presente aclaración.

► **13-2016 Punto Séptimo 13/07/2016 Acuerdo del Consejo Superior Universitario**. Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2209 6473 y 2209 6474  
Consultas: (PBX) 2209-6400,  
ext. 8218 y 8220  
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)